PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24021981**
DENOMINACIÓN	**C.E.I.P. “CAMINO DEL NORTE”**
LOCALIDAD	**LEÓN**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2024-2025**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan TIC es un documento de centro que se ha redactado siguiendo las pautas establecidas en la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre de 2022 y recoge las dos intencionalidades previstas en la normativa: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción para una mayor integración de las TIC en la vida cotidiana del centro.

Su estructura desarrolla los aspectos establecidos en la normativa vigente e intenta reflejar el recorrido realizado y las posibilidades que el uso de las TIC ofrece a nivel de organización y funcionamiento del centro.

○ Contexto socioeducativo.

El C.E.I.P. "Camino del Norte" se ubica en el barrio de Eras de Renueva al noroeste de la ciudad de León. Es una zona periférica de nueva construcción que ha experimentado un continuo crecimiento. En la actualidad, ya consolidado el barrio, el número de alumnos que se matricula en el centro, en los últimos cursos tiende a reducirse.

El barrio, dotado de amplios espacios verdes, cuenta con variedad de servicios y establecimientos que cubren las necesidades fundamentales de la población. El transporte urbano de autobuses conecta al barrio con toda la ciudad.

Es un centro cuya actividad se desarrolla en el ámbito de la enseñanza pública que define la LOMLOE y que oferta enseñanzas de Segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. Cuenta con sección bilingüe en inglés (Arts y Science) en toda la Etapa Primaria y segunda lengua extranjera francés en 5º y 6º de Primaria.

En el momento actual matricula unos 560 alumnos/as, agrupados en un total de 26 unidades (8 de educación infantil y 18 de educación primaria) La mayoría del alumnado reside en el entorno del colegio y en el barrio de Eras.

Dispone de una plantilla de profesorado que se distribuye así:

. 10 maestras de E. Infantil, 14 maestros/as de E. Primaria, 3 especialistas de inglés, 3 de E.F., 1 de Música, 2 de Religión Católica, 1 de Evangélica, 3 de PT, 2 de AL y 2 ATE.

. Equipos de Orientación Educativa: 1 orientadora y 1 PSC pertenecientes al EAT y 1 orientadora y 1 PSC pertenecientes al EOE León 1.

Se trata de una plantilla, en su mayor parte, con destino definitivo en el centro y con dilatada trayectoria profesional lo que nos permite mantener determinadas formas de trabajo y organización y dar continuidad a los proyectos.

Su nivel de participación en las actividades del centro, equipos de trabajo, tareas de coordinación y actividades formativas es elevado.

Ofrece Servicios educativos complementarios de Madrugadores y Comedor escolar.

El centro se comunica y colabora con la Administración educativa, el Ayuntamiento, el AMPA, CEAS, Sanidad, empresas de servicios, otros centros educativos y entidades e instituciones que tienen

impacto en el funcionamiento cotidiano. Los interlocutores habituales suelen ser el equipo directivo, el EAT y el EOE, los coordinadores/as de los diferentes ciclos y el personal de administración.

- **Justificación y propósitos del Plan.**

Los principios y propósitos que rigen el plan TIC de centro desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica se traducen en la misión, visión y valores desde la perspectiva tecnológica y digital.

Misión

. Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de nuestro alumnado.

. Utilizar las TIC como una herramienta facilitadora del proceso de enseñanza - aprendizaje.

. Potenciar el uso de las TIC como herramienta de comunicación, formando en su uso correcto.

. Incorporar la confianza y seguridad digital en el proceso educativo del alumnado.

. Formar en el buen uso de las TIC a través de cursos, talleres, encuentros, jornadas… dirigidas a alumnado, profesorado y familias.

Visión

Desde la propuesta de formación integral, intentaremos que nuestra comunidad educativa alcance un nivel de competencia digital acorde a las necesidades que plantea la sociedad actual, en continuo cambio, también en el ámbito tecnológico y digital.

Valores

El proyecto educativo del centro contempla entre sus fines educativos el de la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Para ello, resulta clave el trabajo de la competencia digital del alumno. El tratamiento de la información y la competencia digital contribuirán a formar personas autónomas, eficaces, responsables, críticas y reflexivas al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas.

En este contexto nos proponemos desarrollar, a través del plan TIC del centro, las siguientes actuaciones:

. Dimensión educativa:

. Promover la alfabetización digital del alumnado mediante la elaboración de un itinerario de mejora de las competencias digitales.

. Potenciar el uso de las TIC e integrarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

. Fomentar la formación de las familias en el uso de las TIC.

. Dimensión organizativa:

- Mantener actualizada nuestra presencia en la red: página web y redes sociales.
- Potenciar el uso de los recursos disponibles para la comunicación, gestión administrativa y trabajo diario del profesorado.
- Estandarizar y optimizar los procesos en los que se hace uso de las TIC.

- Promover la formación TIC como uno de los ejes de la formación de centro favoreciendo el desarrollo de la competencia digital del profesorado.
- Generalizar el uso de medios tecnológicos para la comunicación e información entre toda la comunidad educativa.

. Dimensión tecnológica:

- Garantizar la seguridad y privacidad, de acuerdo con la ley de protección de datos.
- Optimizar la red informática del centro y solventar, en la medida de lo posible, problemas de conectividad.
- Establecer pautas de uso y mantenimiento de los equipos existentes para optimizar su rendimiento.
- Establecer medidas de protección de dispositivos y de contenidos digitales, para evitar riesgos y amenazas en entornos digitales.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

La realización del presente análisis de la situación del centro respecto a la integración tecnológica se ha llevado a cabo mediante elaboración de un DAFO, para la cual se ha partido, fundamentalmente, de dos procesos de autoevaluación que se han llevado a cabo en el centro.

El primer proceso de autoevaluación se realizó el curso pasado, 2023-2024, e iba dirigido a los docentes del centro. Consistió en la cumplimentación por parte del profesorado de un formulario sobre el nivel TIC que poseían, herramientas TIC qué utilizaban para su desempeño profesional (utilización de las TIC en el aula, evaluación a través de las TIC, creación de contenidos, ...), usos para la interacción con las familias, necesidades de formación, etc.

El segundo, realizado a inicios del presente curso, 20024-2025, consistió en la utilización de la herramienta de autorreflexión SELFIE CENTROS, dirigida al equipo directivo, al profesorado y al alumnado de los cursos 3º, 4º, 5º y 6º.

DEBILIDADES.

- Poco acceso de los alumnos a tecnologías digitales en sus clases.
- Bajo uso de tecnologías digitales para apoyar la evaluación del alumnado.
- El profesorado tiene poco tiempo para la elaboración de materiales digitales para la enseñanza, evaluación, etc.

AMENAZAS.

- Parte del profesorado tiene dificultades para utilizar las tecnologías tanto en la evaluación como para facilitar el aprendizaje.
- Algunos docentes no saben cómo crear recursos educativos digitales.
- Dificultades para abordar el trabajo del Pensamiento Computacional en el aula.

- Falta definir un itinerario de desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Los cambios en la forma de interacción entre la comunidad educativa mediante medios tecnológicos generan algunas dificultades e inseguridades tanto en los docentes como en las familias y alumnado.

FORTALEZAS.

- Buena adecuación de instalaciones en el centro para el uso de las tecnologías digitales.
- El centro cuenta con una dotación TIC renovada y adecuada, paneles interactivos, ordenadores de sobremesa, portátiles...
- La conexión a internet del centro es, en general, buena.
- Están generalizadas las comunicaciones del Equipo Directivo con el Claustro por medios tecnológicos, principalmente, TEAMS o correo electrónico corporativo.
- El centro utiliza medios tecnológicos, TEAMS, para el trabajo colaborativo entre los docentes.
- El Plan de formación de centro cuenta con un itinerario relacionado con el desarrollo de la competencia digital del profesorado.
- Un elevado número de docentes del centro tiene un nivel TIC B1 o B2.
- La mayor parte del Claustro se siente seguro utilizando tecnologías digitales.
- La mayoría de los docentes del centro están interesados en mejorar su competencia digital.
- La mayoría del Claustro considera que las tecnologías digitales facilitan que la comunicación fluya en el centro.
- La mayoría del Claustro conoce el Plan TIC.
- Todo el Claustro se comunica con las familias por medios digitales. Hasta ahora con TEAMS y desde este curso con STILUS Comunicaciones.
- Muy buena implicación de las familias para el uso de medios tecnológicos tanto para las comunicaciones de aula (TEAMS) como para las de centro (STILUS comunicaciones).
- Uso generalizado de las herramientas corporativas tanto para trabajo individual, trabajo colaborativo, interacción entre docentes, comunicación con las familias, trabajo con alumnos, comunicación con alumnado, etc.

OPORTUNIDADES.

- La mayoría del Claustro considera útil poder crear un repositorio de materiales digitales en el centro.
- Se está sistematizando el uso de herramientas digitales para la evaluación del desarrollo de la competencia digital del profesorado y del alumnado.
- Apoyo al desarrollo de la seguridad y confianza digital del alumnado y del profesorado por parte de entidades externas (policía nacional, guardia civil...).

European Commission
DIGITAL TECHNOLOGIES
SELFIE
2024-2025
FOR TEACHING AND LEARNING

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.**

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Establecer a nivel de centro un itinerario de mejora de las competencias digitales del alumnado.
- Potenciar el uso de las TIC e integrarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar el uso de las TIC como forma de garantizar distintos modos de expresión, representación e implicación tal y cómo propone el Diseño Universal de Aprendizaje y se recoge en la LOMLOE.
- Utilizar, por parte del profesorado, la dotación tecnológica con la que cuenta el centro (ordenadores de sobremesa, portátiles, paneles interactivos, kits de robótica, equipamiento de radio, etc.) en las actividades pedagógicas.
- Aprovechar para la acción docente los espacios flexibles que se han creado en el centro para el uso, formación y aprendizaje con recursos tecnológicos (Dos aulas polivalentes con equipamiento informático y de robótica y estudio de radio escolar).
- Fomentar en el profesorado la creación de materiales y recursos TIC generando, con estos, un repositorio al que pueda acceder todo el claustro.
- Favorecer la participación en Proyectos de Innovación Educativa relacionados con las TIC y su uso educativo por parte del profesorado del centro.
- Formar al alumnado en el uso de las TIC como una herramienta de aprendizaje.
- Facilitar y formar al alumnado en el uso de herramientas corporativas de Educacyl (Office 365) como herramienta para interactuar con el profesorado y los compañeros en y para procesos de aprendizaje.
- Dotar al alumnado de conocimientos y habilidades para un uso responsable y seguro de las TIC.

- **Objetivos de dimensión organizativa:**

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Utilizar las herramientas de gestión propias del centro por parte del equipo directivo (STILUS, GECE y Colegios).
- Mantener la formación TIC como uno de los ejes de la formación de centro favoreciendo el desarrollo de la competencia digital del profesorado.
- Generalizar el uso de medios tecnológicos para la comunicación e información entre toda la comunidad educativa. Uso de STILUS Familias, STILUS Comunicaciones, Outlook, TEAMS, Web del centro, Redes sociales, etc.
- Dar soporte a las familias en el uso de medios tecnológicos.
- Utilizar el protocolo de acogida TIC para las familias, garantizando la entrega de este a las nuevas familias del alumnado que se va incorporando al centro.
- Utilizar formularios digitales para recabar información y opiniones de toda la comunidad educativa que faciliten la mejora del centro.

- Facilitar el protocolo de acogida digital al profesorado, especialmente al que se va incorporando al centro.
- Continuar invitando al centro a agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado, especialmente la relacionada con aspectos de seguridad y confianza.
- Fomentar en el profesorado la utilización de herramientas corporativas (Oficce 365) como herramientas de trabajo, información y cooperación entre docentes.
- Centralizar la comunicación, el trabajo y la información del claustro a través de medios digitales, principalmente la herramienta TEAMS.

- **Objetivos de dimensión tecnológica:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Favorecer la eficacia y efectividad de la Comisión TIC del centro.
- Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
- Mantener actualizado y funcional el equipamiento tecnológico del centro mediante un adecuado mantenimiento y, en su caso, reciclaje.
- Generalizar el uso de las TIC a todos los niveles para reducir el uso de papel y, de este modo, mejorar, a nivel de centro, la sostenibilidad.
- Sistematizar el uso de herramientas digitales de autorreflexión sobre la integración de las TIC en el centro (SELFIE, formularios realizados por el centro, etc.).
- Utilización del Padlet del colegio como modo de comunicación de las incidencias TIC.
- Actualizar y mejorar los protocolos de acogida digital tanto del profesorado como de las familias.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El plan TIC se desarrollará durante dos cursos (2024/25 y 2025/26). A lo largo de su periodo de desarrollo se evaluarán de forma periódica las distintas líneas de acción establecidas para realizar los ajustes necesarios que permitan su funcionalidad.

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar con fecha de 14 de octubre de 2024 se presentó y aprobó la propuesta de participación en la convocatoria para la renovación del certificado del nivel de competencia CoDiCe TIC del centro.

El equipo directivo ha revisado el presente plan para proceder a su presentación e implantación en todos los ámbitos que abarca.

FASES	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Diseñar el PLAN	Detección de necesidades.	Comisión TIC.	Primer trimestre curso 2024/2025.
	Elaboración DAFO	Comisión TIC.	
	Establecimiento de objetivos TIC de centro.	Comisión TIC.	
	Establecimiento estrategias de implementación del Plan TIC.	Comisión TIC.	
	Establecer pautas de revisión y evaluación.	Comisión TIC.	
Aprobar el PLAN	Lectura.	Claustro. Consejo Escolar.	Enero 2025.
	Propuestas de mejora.	Claustro. Consejo Escolar.	
Desarrollo del PLAN	Puesta en marcha del PLAN.	Comisión TIC. Claustro.	Febrero 2025 – Mayo 2025.
	Seguimiento del PLAN.	Comisión TIC.	
Evaluación	Determinar grado de consecución de objetivos del PLAN.	Comisión TIC. Claustro.	Junio 2025.
	Propuestas de mejora.	Claustro. Comisión TIC.	
	Nuevo SELFIE.	Equipo directivo. Claustro. Alumnado 3º, 4º, 5º y 6º.	
Recogida e implementación de propuestas de mejora	Recoger propuestas de mejora en el PLAN TIC.	Comisión TIC	Septiembre 2025.
	Difusión PLAN TIC revisado.	Comisión TIC	
	Implementación del PLAN TIC revisado.	Claustro. Comisión TIC.	Octubre 2025 – Mayo 2026.
Evaluación	Determinar grado de consecución de objetivos del PLAN.	Comisión TIC. Claustro.	Junio 2026.
	Propuestas de mejora.	Claustro. Comisión TIC.	

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

La implementación, desarrollo y dinamización del Plan TIC del centro requiere tanto una adecuada difusión de este como la implicación de toda la comunidad educativa. Con este fin, las estrategias y procesos que se proponen son las siguientes:

Fomentar la participación e implicación en el mismo.

- Participación del Equipo directivo, el Claustro y el alumnado de 3º a 6º de Primaria en SELFIE.
- Promoción de las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo, el TEAMS y el STILUS.
- Participación de la Comunidad Educativa en actividades y programas propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital…)
- Desarrollo y participación en actividades formativas que se organizan en el Centro**.**
- Distribución al profesorado y familias de los respectivos protocolos de acogida digital y medios tecnológicos.

  - Profesorado: http://ceipcaminodelnorte.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=3&wid_item=122
  - Familias: http://ceipcaminodelnorte.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=3&wid_item=124

Procesos para la dinamización del plan de acción.

- Revisión y actualización del apartado TIC de las programaciones didácticas.
- Implementación de las distintas acciones en los plazos previstos.
- Encuestas y formularios para la evaluación del grado de desarrollo del plan TIC.
- Distribución de cuestionarios para la recogida de propuestas de mejora.

Estrategias para la difusión del plan TIC.

- Presentación al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web y en las redes sociales del centro el plan TIC.
- Publicación en la web y RRSS de las distintas actividades del plan realizadas o que se van a realizar.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo:

ÓRGANO DE GESTIÓN	FUNCIONES Y TAREAS
Equipo Directivo	• Utilizar las herramientas digitales proporcionadas por la Consejería de Educación, al servicio de la comunidad educativa. • Promover el mantenimiento y/o renovación de la infraestructura y recursos tecnológicos. • Mantener actualizado el inventario TIC del centro. • Desarrollar y mantener la página web del centro. • Poner a disposición del profesorado el Plan de Acogida digital. • Poner a disposición de las familias el Plan de Acogida digital.

	• Promover el acceso a los recursos y plataformas digitales corporativos a toda la comunidad educativa.
Coordinador TIC	Será el encargado de coordinar la Comisión TIC del centro, formada por el equipo directivo y seis profesores voluntarios y preferentemente de todos los ciclos. • Funciones del coordinador TIC: • Dinamizar el funcionamiento de la comisión TIC del centro. • Establecer el calendario de reuniones, convocarlas con antelación y recoger las sesiones en un acta. • Facilitar el trabajo y la coordinación de todos los miembros de la comisión. • Comunicar al equipo directivo todo lo relacionado con el mantenimiento, reparación y adquisición del material informático. • Gestionar, junto con la secretaria del Centro, el inventario, manteniéndolo actualizado, custodiando manuales, drivers y licencias de los equipos del Centro. • Analizar las necesidades de formación del profesorado y colaborar en la formación TIC dentro del Plan de Formación de Centro. • Colaborar con el equipo directivo en aspectos relacionados con la acreditación TIC del centro.
Comisión TIC	• Apoyar la integración de las TIC en el centro: en los ámbitos docente, comunicativo y administrativo. • Informar al profesorado sobre el Plan TIC del centro al inicio de cada curso. • Planificar y coordinar los cursos o seminarios (junto con el representante de Formación) sobre formación de nuevas tecnologías en el centro a partir de la línea de trabajo establecida en el centro y las necesidades detectadas en los correspondientes formularios complementados por el claustro. • Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas del centro y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad educativa. • Se propone reformar ambas salas de informática del centro, con el fin de hacerlas más funcionales y operativas para el uso del alumnado. • Potenciar planes de prevención, seguridad y educación en el uso de las nuevas tecnologías. • Colaborar en la proyección exterior del Centro a través de la página web y las redes sociales actualizando sus contenidos. • Mantenimiento y alimentación de las RRSS del centro. • Otras actuaciones y competencias de la comisión TIC que se desarrollan en el Plan TIC del centro.
Profesorado	• Conocer el funcionamiento y usar los recursos digitales del centro. • Utilizar con el alumnado los recursos digitales al servicio del proceso educativo. • Planificar y trabajar la Competencia digital con su alumnado, a partir del itinerario establecido a nivel de centro. • Cuidar y usar correctamente los recursos tecnológicos del centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	• Promover la comunicación digital con las familias. • Participar en actividades desarrolladas desde el Plan Tic del centro.

Documentos y planes institucionales

- Proyecto Educativo de Centro: promover el uso de las TIC como fin y como medio a través de un uso adecuado, responsable y crítico de las mismas.
- Programaciones Didácticas: tratamiento transversal y desde todas las áreas del currículo de la competencia digital del alumnado.
- Reglamento de Régimen Interior: inclusión de pautas y normas generales para el uso de los dispositivos tecnológicos en el centro educativo, de forma que contribuyan al cumplimiento de los derechos y deberes establecidos.
- Plan de Convivencia: desarrollo de actividades relativas al acompañamiento digital, seguridad digital y prevención del ciberbullying como acciones que contribuyen a la mejora de la convivencia en el centro.
- Plan de Acogida del Profesorado: facilitar y acompañar al profesorado el acceso a las herramientas TIC para ayudarle en el proceso de integración de estas en sus labores docentes.
- Plan de mejora: desarrollar objetivos y actuaciones orientadas a la promoción y uso responsable de las herramientas TIC entre la comunidad educativa.
- Plan TIC: introducir y desarrollar la competencia digital mediante la promoción de las TIC como herramienta clave en la formación y el aprendizaje del profesorado, alumnado y familias del centro.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.

RECURSO	RESPONSABLE	ACCESO	USO
Acceso a la red de Escuelas conectadas del centro	Equipo Directivo	Profesorado	Educativo, administrativo e informativo
		Alumnado	Educativo
		Equipo Directivo y P.A.S.	Gestión/administrativo, informativo y comunicativo
Aulas de informática de infantil y de primaria	Equipo Directivo Coordinador TIC	Profesorado	Educativo y/o formativo
		Alumnado	Educativo
Aulas ordinarias	Comisión TIC	Profesorado	Educativo
		Alumnado	Educativo
Armarios portátiles	Comisión TIC	Profesorado	Educativo
		Alumnado	Educativo
Página WEB del centro	Equipo Directivo	Equipo Directivo y P.A.S.	Informativo/administrativo
RRSS: Instagram	Comisión TIC	Profesorado	Informativo

Aplicaciones educativas específicas: TEAMS, STILUS, Smile &Learn, educacyl, …	Profesorado	Alumnado	Educativo
		Familias	Informativo/comunicativo
Programas de gestión: GECE, Colegios, STILUS	Equipo Directivo	Equipo Directivo y P.A.S.	Gestión, administrativo
Ordenadores portátiles individuales	Equipo Directivo	Profesorado	Educativo, administrativo e informativo

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC

ÁMBITO	PROCESOS	CRITERIOS	PROTOCOLOS
Administrativo	• Comunicación con la administración educativa. • Comunicación con las familias • Gestión administrativa del centro.	• Medios fijados por la administración. • Correo corporativo e institucional. • Programas de gestión institucionales.	Acceso mediante nombre de usuario y contraseña personal e intransferible.
Académico	• Gestión expedientes académicos. • Intercambio de información académica con la administración • Gestión de alumnos. • Organización académica	Plataformas y aplicaciones institucionales: STILUS, COLEGIOS, ATDI, ALGR, CONV, HERMES, …	
Formativo	• Comunicación entre alumnado y profesorado. • Acceso a actividades académicas o formativas	Aplicación TEAMS	
Comunicativo	• Comunicación entre docentes. • Comunicación entre profesorado, administración y familias • Página WEB y RRSS	• Correo corporativo e institucional • Aplicación TEAMS y STILUS comunicaciones • Difusión de convocatorias de interés	

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación

ÁMBITO	ESTRATEGIAS

Educativo	• El profesorado utiliza herramientas digitales durante los procesos de aprendizaje (libro digital, documentos y presentaciones, Genially, Canva, plataformas educativas, ...) • El profesorado acompaña y motiva al alumnado en el uso de herramientas digitales durante los procesos cognitivos y de aprendizaje (uso de paneles interactivos, acceso al libro digital, herramientas office 365, …) • Se proponen estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. • Aplicación de herramientas de evaluación del grado de uso de medios tecnológicos en la acción educativa (formularios, SELFIE).
Organizativo	• El centro elabora criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas (rúbricas). • El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo adaptado de planes de integración TIC (cuestionarios, SELFIE, ...).
Tecnológico	• El centro analiza el uso y eficacia de su entorno tecnológico, detecta carencias y propone mejoras en el uso de las herramientas digitales. • El centro incentiva entre el profesorado y el alumnado el uso de herramientas digitales en los procesos cognitivos y de aprendizaje. • Aplicación de herramientas de evaluación sobre la satisfacción de los medios digitales disponibles y su uso (formularios, SELFIE).

Propuestas de innovación y mejora

- Iniciar al nuevo profesorado en la organización y el uso de los recursos TIC del centro.
- Motivar el uso habitual de las TIC en el profesorado mediante la formación y el apoyo continuado.
- Desarrollar estrategias de acompañamiento digital con el profesorado del centro.

ACCIONES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Plan de acogida digital para el nuevo profesorado.	Elaboración/revisión y difusión del plan de acogida digital.	Al inicio del curso o incorporación del nuevo profesorado.	Coordinador TIC
Formar al nuevo profesorado en el uso de los medios tecnológicos disponibles en el centro.	Elaboración de un documento donde se recogen los medios tecnológicos del centro y su uso.	Al inicio del curso o incorporación del nuevo profesorado.	Coordinador TIC

Recoger actividades a realizar durante el curso relativas al uso de las TIC en los documentos del centro.	Especificar en la planificación de inicio de curso las actividades relacionadas con las TIC a realizar y hacer su evaluación en la memoria final.	Al inicio y al final de cada curso.	CCP y Coordinadores de ciclo
Motivar, formar y acompañar al profesorado en el uso habitual de las TIC.	Promover la formación del claustro de profesores en herramientas TIC e incluir la formación TIC en el plan de formación del centro.	Durante todo el curso	Comisión TIC
Recoger datos para conocer la competencia digital del profesorado y el alumnado.	Elaboración de cuestionarios y formularios para la recogida de datos.	Durante el curso	Comisión TIC

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC:

Permitir al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida.

Desarrollar la competencia digital del alumnado de forma paulatina y adaptada al nivel, ciclo o etapa y a las características propias de cada alumno.

Aprender a utilizar dispositivos digitales (tablet, PC sobremesa o portátil), navegar de forma segura en Internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico...

- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

A destacar el componente motivador que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales.

El trabajo colaborativo a través de un entorno digital adecuado fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa.

El uso de las TIC facilita ofrecer al alumnado distintos medios de representación, acción-expresión e implicación (DUA), para ello se tomará como referencia la "Rueda DUA para el aprendizaje" de Antonio Márquez, adaptada a la versión DUA 3.0 (https://drive.google.com/file/d/1imPw2W3PMVe8oWxzo26yJ6jIKMqcaSOK/view).

Criterios para la integración de las tecnologías en el aula.

- El centro tiene que establecer criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.

- El centro debe estructurar de manera coherente el contexto tecnológico de la comunidad educativa partiendo del nivel y conocimientos previos, en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.
- El centro implementará, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa que potencien la competencia de aprender a aprender.
- El centro debe establecer acuerdos sobre contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro de la competencia digital para los diferentes niveles educativos.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos digitales:

- Integración de las TIC en el trabajo diario en las aulas dotadas con equipo informático y paneles táctiles.
- Actividades con dispositivos digitales (PC, tablet, portátil).
- Cuenta educacyl para uso de los alumnos de forma puntual en 1º y 2º y de forma regular a partir de 3º de Primaria.
- Libros con licencia digital y actividades en todas las etapas.
- Equipos de TEAMS en todos los cursos.
- Uso de Apps y blogs educativos.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

La utilización de las TIC de forma estructurada nos ayuda a conseguir una inclusión educativa del alumnado en el aula, siendo estas un vehículo para superar barreras de aprendizaje.

El uso de TIC permite una mejor individualización del aprendizaje tanto en la asignación de tareas adaptadas a las necesidades del alumnado por parte del profesorado de apoyo y del profesorado ordinario del aula como por el uso de aplicaciones específicas en el caso de alumnado que lo requiera.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los menores, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos… y un largo etcétera.

En resumen, son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios, tal y cómo propone el DUA.

Propuestas de innovación y mejora

• Evaluar el nivel de competencia digital del alumnado.
• Continuar con la formación sobre el uso seguro de las TIC.

ACCIONES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Evaluación del nivel de competencia digital del alumnado	Elaboración de herramientas digitales (formularios,	Al inicio y al final de cada curso.	Comisión TIC y profesorado

	cuestionarios…) desde 3º de EP.		
Revisión de las programaciones didácticas en lo relativo a la competencia digital	Cuestionario para evaluar en la programación didáctica la competencia digital.	Al final de cada curso.	Comisión TIC y profesorado
Formación sobre el uso adecuado y seguro de las TIC	Talleres sobre el uso seguro de las TIC (plan director, INCIBE...)	Durante el curso.	CCP y coordinadores de ciclo

3.3. Desarrollo profesional.

Las competencias digitales se definen como la integración de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que han de ponerse simultáneamente en juego para desempeñar sus funciones implementando las tecnologías digitales y para resolver los problemas e imprevistos que pudieran presentarse en una situación singular concreta como profesionales de la educación, tal y como se recoge en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Detección de necesidades formativas del profesorado.

La detección de las necesidades formativas del profesorado, así como la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológicas y organizativas se realiza por medio de:

- Reuniones de órganos de coordinación docente: Claustro, CCP y Equipos de ciclo o nivel.
- Coordinación con el CFIE de referencia a través del coordinador de formación.
- Formularios de satisfacción y detección de necesidades.

Estructuración del proceso formativo

La estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC se organiza a través de dos modalidades:

- Formación externa: Plan de Formación del Profesorado gestionada a través de CFIE León, CRFPTIC, INTEF…
- Formación interna: Plan de formación del centro en función de las necesidades que van surgiendo.

Estrategias de integración y adaptación del profesorado

Las estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro cuando un nuevo profesor se incorpora al centro se recogen en el plan de acogida digital.

Las que el profesorado va necesitando posteriormente se van implementando durante el curso a través de la Comisión TIC o con el apoyo del coordinador TIC del centro.

Organización y estructuración de los recursos tecnológicos

Con el fin de llevar a cabo la dinamización de la formación del profesorado y, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales se está elaborando un repositorio de materiales que facilite su incorporación en la labor docente.

Además, este repositorio también servirá para la mejora de para la competencia digital. Ya que en él se incorporan los temas tratados en las formaciones TIC. También es el lugar en el que se recopilan de forma organizada los materiales generados en dichas sesiones, así como otros materiales y recursos útiles (enlaces, vídeos, tutoriales …) para la mejora de la Competencia Digital Docente**.**

Propuestas de innovación y mejora

• Continuar incluyendo la formación TIC en el plan de formación de centro, dando respuesta a las necesidades educativas que vayan surgiendo.

• Motivar el uso habitual de las TIC en el profesorado y apoyarlos de manera continua en su inmersión en TIC.

• Iniciar al nuevo profesorado en el uso de los recursos TIC del centro.

• Formar a las familias en el uso de las TIC a través de Talleres para Familias.

ACCIONES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Determinar necesidades de formación del profesorado	Cuestionario de detección de necesidades	Al final de cada curso.	Comisión TIC y Coordinador de formación
Formación continua del profesorado en herramientas digitales.	Plan de Formación del Profesorado a través del CFIE de León, CRFPTIC, INTEF…	Durante todo el curso.	Coordinador de formación
Formación interna del profesorado en TIC	Plan de Formación del Centro Cápsulas de formación para el profesorado.	Durante todo el curso.	Coordinador de formación Comisión TIC
Formación TIC dirigida a familias	Planes institucionales para AMPAS o familias Talleres específicos.	En cualquier momento del curso.	Equipo Directivo AMPA Comisión TIC
Impulsar la colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas	Participación en Proyectos de Innovación Educativa	Durante todo el curso.	Equipo Directivo Comisión TIC

3.4. Procesos de evaluación.

A través del cuestionario SELFIE y de la memoria final de curso se realiza una evaluación de la Competencia Digital Docente en cuanto a los diferentes procesos.

- **Procesos educativos:**

Con el fin de poder ofrecer a todo el alumnado una formación coherente, en relación con el desarrollo de su competencia digital, el centro facilita al profesorado herramientas para definir los objetivos a trabajar, así como elementos para su evaluación competencial.

En cada nivel educativo, se han establecido unos contenidos y estrategias de referencia que el alumnado debe conocer y aplicar en el desarrollo de las actividades de desarrollo de la competencia digital.

Indicadores	Herramientas de evaluación
Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.	Elaboración de rúbricas de evaluación adaptadas para cada indicador. Uso de formularios que recojan información sobre la competencia digital del alumnado.
Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	Se evaluará en función a su uso, por parte de los docentes, y funcionalidad de los mismo. Uso de formularios a tal efecto.
Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	Uso de formularios y SELFIE.
Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.	Rúbricas realizadas a partir de la secuenciación de adquisición de la competencia digital del alumnado.

- **Procesos organizativos:**

En la memoria final de curso se pide al profesorado que reflexione sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social).

El equipo directivo y la comisión TIC analizan la información recogida en la memoria y en los distintos cuestionarios que se pasan de forma específica al profesorado y alumnado.

Indicadores	Herramientas de evaluación
Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	Elaboración de rúbricas de evaluación adaptadas para cada indicador.
Instrumentos y herramientas TIC que se utilizan en los procesos organizativos.	Formulario para la recogida de información.
Normas de uso de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.	Rúbrica sobre el funcionamiento del documento que recoge los recursos y

	espacios del centro; y, establece el modo de empleo de estos.
Tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	Establecimiento de horarios para el uso de los espacios flexibles de aprendizaje. Formulario sobre el nivel de desarrollo y consecución de la secuenciación de trabajo de la competencia digital del alumnado.

- **Procesos tecnológicos:**

El centro dispone de red wifi de escuelas conectadas en todas las aulas y de internet por cable en los despachos de administración, secretaria, jefatura de estudios y dirección.

Los equipos y dispositivos TIC, en el momento actual, son de reciente dotación, tras una importante renovación de equipos obsoletos.

Indicadores	Herramientas de evaluación
Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.	Encuestas de satisfacción profesorado y alumnado Valoración y seguimiento realizado desde la Comisión TIC Inventario de los materiales tecnológicos del centro con descripción de su estado de uso.
Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.	Cuestionarios sobre la adecuación de aplicaciones y programas disponibles/accesibles en los diferentes dispositivos: PCs, portátiles, tabletas, paneles digitales…

- **Propuesta de innovación y mejora:**

. Potenciar el uso de herramientas TIC para evaluar al alumnado.

. Continuar evaluando el uso de herramientas TIC en la práctica educativa.

ACCIONES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Utilizar herramientas TIC para evaluar al alumnado (ejem. cuestionarios, formularios, kahoot…) en enseñanza presencial o no presencial	Determinar y concretar en las programaciones didácticas las herramientas a utilizar en cada curso temporalizadas por trimestres.	Durante todo el curso	Equipos docentes y profesorado

Establecer herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro	Mediante el test SELFIE FOR TEACHERS y SELFIE FOR SCHOOLS. Identificar las áreas en las que se necesitan más capacitación y desarrollo profesional. Formulario elaborado a tal efecto.	En diferentes momentos del curso.	Equipo directivo, Coordinador TIC y Comisión TIC
Evaluación del Plan Digital y propuestas de mejora.	Evaluación del Plan en las memorias de final de curso.	Final de curso	Equipo directivo, Coordinador TIC, Comisión TIC, Equipos de ciclo.

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC: en las programaciones didácticas de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como contenido transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo.
- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales: el centro emplea, en los procesos de aprendizaje entornos tecnológicos de interacción educativa.
- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión y la equidad educativa: el uso de las TIC facilita la atención a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

La secuenciación de desarrollo de la competencia digital en nuestro alumnado se aborda intentando dar respuesta a las 5 áreas competenciales que establece el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía:

1. Alfabetización en información y datos.
2. Comunicación y colaboración en línea.
3. Creación de contenidos digitales.
4. Seguridad digital.
5. Resolución de problemas.

Intentando, con ello, lograr que todo el alumnado de nuestro centro logre alcanzar, como mínimo, el nivel de desempeño establecido en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen

la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; y, en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

CD1. Descriptor operativo que debe completar el alumnado al acabar la etapa de primaria:

Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

Etapa educativa	Contenidos a trabajar	
Educación Infantil (3-6 años)	• Uso básico de dispositivos (tabletas, ordenadores). • Exploración de entornos digitales simples (juegos educativos, aplicaciones interactivas). • Reconocimiento de iconos y botones. Introducción a la navegación básica (usar el ratón o pantalla táctil).	○ **Búsquedas guiadas y uso de herramientas digitales** tabletas o ordenadores, con el acompañamiento de ○ **Desarrollo de habilidades previas**: Aprenden a ide noción de buscar contenido digital, principalmente ○ **Actitud crítica**: Se introduce la idea de que no toda fomenta la curiosidad y el cuestionamiento básico crítica.
1er Ciclo de Primaria (6-8 años)	• Uso básico de internet bajo supervisión (búsquedas guiadas con ayuda del docente). • Introducción a los motores de búsqueda. Identificación de información sencilla en páginas web y enciclopedias digitales. • Uso de aplicaciones educativas.	○ **Búsquedas guiadas**: El alumnado realiza búsquedas de imágenes o sitios web seleccionados para tarea nombres de objetos o temas. ○ **Tratamiento de la información**: Comienzan a organ o textos relacionados) y a presentar sus hallazgos de ○ **Actitud crítica inicial**: El alumnado es guiado a c introducción a la noción de que no toda la informac de información errónea para fomentar el pensamien
2º Ciclo de Primaria (8-10 años)	• Búsquedas en internet con ayuda de palabras clave. • Uso de aplicaciones para la organización de información (como mapas conceptuales o herramientas de notas). • Introducción al concepto de privacidad y seguridad en la red. • Selección de información relevante.	○ **Búsquedas autónomas y uso de estrategias sencil** palabras clave y filtrando la información que encuen a organizar los resultados y elegir los más relevantes ○ **Tratamiento digital de la información**: Comienzan datos, como tablas, imágenes o pequeños textos. diferenciar entre tipos de contenido (educativo, info ○ **Desarrollo de la actitud crítica**: A esta edad, los encuentran, aprendiendo a distinguir entre fuentes y la reflexión sobre lo que ven en internet.
3er Ciclo de Primaria (10-12 años)	• Búsquedas autónomas en internet utilizando palabras clave más específicas. • Uso de estrategias para filtrar y seleccionar información relevante	○ **Búsquedas más complejas y manejo de herram** autónomas, utilizando estrategias de búsqueda m aprenden a utilizar diversas fuentes digitales y a con ○ **Tratamiento de la información y organización**: El al en formatos más estructurados, como presentacio presentar datos (procesadores de texto, hojas de cá

	(evaluación de fuentes, leer fragmentos, etc.). • Introducción al concepto de veracidad de la información y la desinformación. • Organización y presentación de datos (creación de documentos o presentaciones).	○ **Actitud crítica avanzada**: Los estudiantes desarrolla fuentes de información, a reconocer posibles sesg importancia de una búsqueda responsable y ética, falsas.

Esta secuencia muestra cómo se va desarrollando la competencia digital del alumnado, permitiendo que adquiera habilidades progresivamente más complejas en la búsqueda, el tratamiento de información y el uso crítico de las tecnologías. El objetivo es que, al finalizar la etapa de primaria, los estudiantes sean capaces de buscar información de forma autónoma y crítica, seleccionando lo relevante y organizándolo de manera efectiva.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático…) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

Etapa educativa	Contenidos a trabajar	Perfil salida
Educación Infantil (3-6 años)	• Uso básico de herramientas digitales para crear contenidos simples (dibujos, imágenes, sonidos) mediante aplicaciones interactivas. • Creación de representaciones gráficas sencillas (dibujos o collages digitales). • Introducción al concepto de autoría (quién ha creado un dibujo, una canción, etc.).	○ **Creación y expresión digital**: El alumnado comienza a familiarizarse con dispositivos digitales de forma lúdica, usando aplicaciones simples para crear contenido básico como dibujos, imágenes o sonidos. La creación de contenidos es principalmente visual (dibujos, fotos) y son apoyados por el profesorado. ○ **Integración de contenidos**: Se introduce la idea de juntar imágenes y sonidos de manera básica, utilizando herramientas sencillas y con la ayuda del docente. El alumnado puede ser guiado en el uso de recursos digitales, como grabadoras de voz o programas de dibujo, para expresar ideas sencillas o sentimientos. ○ **Propiedad intelectual**: De manera introductoria, se empieza a trabajar con el concepto de que ciertas imágenes o sonidos que encuentran en internet tienen dueños y no se pueden copiar sin permiso. Esto se aborda de manera muy básica a través de ejemplos sencillos que los niños pueden comprender.
1er Ciclo de Primaria (6-8 años)	• Creación de textos sencillos utilizando procesadores de texto.	○ **Creación de contenidos**: Los estudiantes empiezan a utilizar herramientas digitales básicas para crear contenidos simples, como textos con imágenes, sonidos y vídeos cortos. Usan aplicaciones de dibujo o editores de texto para expresar sus ideas y sentimientos.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

	• Introducción al uso de cámaras y grabadoras para crear imágenes y sonidos. • Exploración de herramientas digitales para crear presentaciones simples. • Uso básico de imágenes prediseñadas o clipart para completar trabajos.	○ **Integración y reelaboración de contenidos**: Aprenden a combinar diferentes elementos, como textos e imágenes, para crear productos sencillos como presentaciones o carteles. Se les enseña a combinar información de diferentes fuentes para expresar sus ideas de manera digital. ○ **Respeto por la propiedad intelectual**: A medida que el alumnado se familiariza con la creación digital, el profesorado comienza a introducir el concepto de derechos de autor y propiedad intelectual, enseñando a citar las fuentes y a reconocer que algunos contenidos en internet son protegidos por derechos legales. Se pueden usar ejemplos visuales sencillos (p.ej., imágenes con marcas de agua) para ilustrar este concepto.
2º Ciclo de Primaria (8-10 años)	• Creación de textos más elaborados (relatos, descripciones) e inserción de imágenes, tablas y enlaces. • Uso de herramientas para editar imágenes (como recortes o efectos). • Creación de audios y vídeos sencillos con programas adecuados (por ejemplo, grabación de voz, montaje de videos simples). • Uso de herramientas para presentaciones multimedia.	○ **Creación, integración y reelaboración de contenidos**: Los estudiantes desarrollan habilidades para crear contenidos más elaborados, como pequeños informes, presentaciones digitales, collages de imágenes y vídeos sencillos. Usan herramientas digitales para integrar diferentes formatos (texto, imagen, vídeo, etc.) para expresar de manera más compleja ideas y conocimientos. ○ **Uso de herramientas digitales**: Comienzan a utilizar editores de texto, presentaciones (PowerPoint o similares), y aplicaciones de edición de imagen o vídeo de forma autónoma. El alumnado también aprende a integrar audios grabados o crear presentaciones multimedia para presentar sus proyectos o ideas. ○ **Propiedad intelectual y derechos de autor**: A esta edad, los estudiantes comprenden más profundamente que los contenidos en internet no son siempre de libre uso. Se les enseña a citar sus fuentes de manera correcta y a reconocer cuándo se deben pedir permisos para reutilizar contenidos de otros. Se fomenta el respeto por los derechos de autor, introduciendo el concepto de licencias, como las de "uso gratuito" o "creativos comunes", en un nivel adecuado para su edad.
3er Ciclo de Primaria (10-12 años)	• Creación de documentos más complejos (proyectos, informes) que integran textos, imágenes, gráficos, audios y vídeos.	○ **Creación, integración y reelaboración de contenidos avanzados**: Los estudiantes son capaces de crear productos digitales más complejos y bien elaborados, como presentaciones interactivas, vídeos educativos, y proyectos colaborativos en línea. Integran diferentes tipos de medios (texto, imagen, audio, vídeo, gráficos)

	• Uso de herramientas avanzadas de edición de imágenes, audio y vídeo (como herramientas para crear presentaciones interactivas o programas de edición más completos). • Desarrollo de proyectos colaborativos usando plataformas digitales (como Google Drive o similar). • Reflexión sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor al utilizar recursos de terceros (búsqueda de contenido bajo licencias libres, citación adecuada de fuentes).	para expresar ideas, conocimientos, y emociones de manera creativa y organizada. ○ **Uso autónomo de herramientas digitales**: Los alumnos utilizan diversas herramientas digitales para crear y modificar contenidos, como software de edición de imágenes y vídeo, programas de grabación de audio, y aplicaciones para la creación de blogs o páginas web sencillas. Comienzan a manejar herramientas para diseñar proyectos de manera independiente. ○ **Respeto por la propiedad intelectual**: El alumnado comprende la importancia de respetar los derechos de autor y las licencias asociadas a los contenidos digitales. Aprenden a diferenciar entre contenido libre, bajo licencia y protegido, y se les anima a crear sus propios contenidos originales, respetando siempre la propiedad intelectual de otros. Se les enseña cómo dar créditos apropiados a los autores de imágenes, textos, o música que utilicen.

Esta secuencia pedagógica está diseñada para que el alumnado vaya adquiriendo de manera progresiva las habilidades necesarias para crear, integrar y reelaborar contenidos digitales en diversos formatos. Además, se hace especial énfasis en la importancia de la ética digital, el respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autor al reutilizar contenidos de otras personas, un aspecto fundamental en la competencia digital actual.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

Etapa educativa	Contenidos a trabajar	Perfil salida
Educación Infantil (3-6 años)	• Introducción a plataformas digitales con contenidos educativos (por ejemplo, juegos colaborativos o actividades en línea).	○ **Introducción a las herramientas digitales**: El alumnado empieza a familiarizarse con el uso de dispositivos digitales (tabletas, ordenadores) a través de actividades guiadas por el docente, principalmente centradas en juegos educativos o actividades interactivas simples. El enfoque está en el uso de las herramientas de manera supervisada y en entornos controlados. ○ **Participación y comunicación básica**: En esta etapa inicial, los niños comienzan a participar de manera muy básica en actividades digitales, como ver vídeos educativos, jugar con

	• Uso básico de dispositivos para interactuar con el contenido de manera lúdica. • Conceptos de seguridad en internet (como no compartir información personal).	aplicaciones educativas o trabajar en actividades grupales relacionadas con la tecnología. Las plataformas virtuales no son una herramienta común en este ciclo, pero se les introduce como recursos complementarios en el aula. ○ **Actitudes responsables y seguridad**: Se comienzan a enseñar principios de seguridad en el uso de dispositivos digitales, como el no compartir contraseñas o el no interactuar con personas desconocidas a través de las tecnologías. A través de cuentos o juegos, se introduce la noción de que algunas actividades en internet deben estar supervisadas por adultos.
1er Ciclo de Primaria (6-8 años)	• Participación en actividades colaborativas en línea (por ejemplo, en plataformas educativas supervisadas por el docente). • Uso de herramientas básicas para la comunicación digital (correo electrónico simple, TEAMS...). • Exploración de herramientas de trabajo cooperativo y para compartir documentos.	○ **Uso básico de herramientas y plataformas digitales**: El alumnado empieza a utilizar plataformas y herramientas digitales básicas (como aplicaciones educativas o entornos de aprendizaje virtual supervisados) para realizar actividades de aula, como trabajos colaborativos o tareas relacionadas con asignaturas específicas. Comienzan a comprender el concepto de plataforma virtual como un lugar de interacción. ○ **Participación y trabajo colaborativo**: Se fomenta el trabajo cooperativo mediante el uso de plataformas virtuales simples, como aquellos entornos digitales donde pueden compartir ideas, responder preguntas o participar en actividades interactivas guiadas por el profesorado. Los estudiantes empiezan a participar en proyectos que incluyen la creación de contenido digital o la resolución de problemas en línea. ○ **Actitudes responsables y seguridad digital**: Se refuerzan los principios de seguridad digital, enseñando a los estudiantes a interactuar de manera segura dentro de los entornos virtuales, evitando compartir información personal y conociendo la importancia de utilizar la tecnología de manera respetuosa con los demás. Se les anima a ser responsables con su presencia digital y a utilizar contraseñas seguras, aunque de manera simplificada.
2º Ciclo de Primaria (8-10 años)	• Uso de plataformas de colaboración más avanzadas. • Participación en proyectos en línea bajo supervisión (investigaciones, actividades grupales). • Comunicación digital respetuosa en foros y	○ **Uso más autónomo de herramientas y plataformas digitales**: Los estudiantes comienzan a utilizar plataformas y herramientas más específicas para actividades de aprendizaje, como plataformas de gestión de proyectos escolares, foros de discusión supervisados o aplicaciones para la creación de contenidos. Pueden participar de manera más activa en actividades y proyectos grupales online, como la creación de presentaciones, la búsqueda de información o el desarrollo de proyectos de investigación. ○ **Trabajo colaborativo y construcción de conocimiento**: Los alumnos trabajan en equipos para resolver problemas, compartir contenidos o crear proyectos de manera cooperativa en entornos virtuales restringidos y supervisados. Aprenden a utilizar foros, wikis o

	herramientas de mensajería educativa. • Reflexión sobre el uso responsable de la tecnología y el comportamiento ético en línea.	documentos compartidos para colaborar con sus compañeros, y a utilizar estos entornos como herramientas para construir nuevo conocimiento de manera conjunta. ○ **Actitudes responsables y seguridad digital**: A esta edad, los estudiantes tienen un mayor entendimiento de la importancia de la seguridad digital. Se profundiza en conceptos como la protección de la privacidad, el respeto por los demás en plataformas virtuales, y la importancia de utilizar herramientas digitales de forma ética y responsable. Los alumnos aprenden a reconocer los riesgos de la red y a actuar con responsabilidad ante la información que comparten y consumen.
3er Ciclo de Primaria (10-12 años)	• Participación en proyectos colaborativos digitales en plataformas específicas para el aula (como plataformas de gestión del aprendizaje, wikis, blogs educativos). • Uso de herramientas de comunicación avanzada (correo electrónico, videoconferencias). • Participación en actividades de intercambio de conocimientos o proyectos entre compañeros (investigaciones colaborativas, presentaciones conjuntas). • Reflexión sobre la importancia de la seguridad, la	○ **Uso avanzado de herramientas y plataformas digitales**: El alumnado utiliza plataformas digitales para realizar proyectos colaborativos más complejos, como trabajos en grupo, investigaciones en línea, o presentaciones multimedia. Los estudiantes también son capaces de comunicarse y compartir datos de manera fluida y eficiente a través de plataformas diseñadas para el aprendizaje y la colaboración, como Google Classroom, Edmodo o entornos similares. ○ **Trabajo colaborativo y comunicación efectiva**: Los estudiantes trabajan de manera más autónoma y coordinada en proyectos que involucran la construcción de conocimiento colectivo a través de plataformas virtuales. Aprenden a coordinarse con compañeros para compartir datos, editar documentos colaborativos, intercambiar ideas y resolver problemas en línea. El énfasis se pone en la participación activa, el trabajo en equipo y la colaboración en un entorno virtual. ○ **Actitudes responsables y seguridad digital**: En el tercer ciclo de primaria, los estudiantes adquieren una comprensión más madura de los riesgos y responsabilidades en el entorno digital. Son conscientes de la importancia de actuar con respeto en las interacciones virtuales, de proteger su información personal y de dar crédito adecuado a los contenidos de otros. Se les enseña a ser responsables en la gestión de su presencia en línea y a utilizar las herramientas digitales de manera ética, segura y respetuosa.

	privacidad y la ética en la participación en entornos digitales.	

Este enfoque permite que el alumnado de primaria adquiera de forma progresiva las habilidades necesarias para participar en proyectos colaborativos dentro de plataformas virtuales, desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, comunicarse de manera adecuada en entornos digitales y respetar los principios de seguridad, privacidad y ética al trabajar en línea. Al final de la etapa de primaria, el alumno deberá ser capaz de participar activamente en proyectos escolares utilizando herramientas digitales, con una actitud responsable y abierta hacia su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Etapa educativa	Contenidos a trabajar	Perfil salida
Educación Infantil (3-6 años)	• Uso seguro de dispositivos digitales bajo supervisión. • Conceptos básicos de protección de la privacidad (por ejemplo, no compartir información personal). • Introducción a la noción de tiempo frente a las pantallas y pausas. • Uso de aplicaciones educativas que promuevan hábitos saludables.	○ **Conciencia inicial sobre los riesgos de las tecnologías**: El alumnado comienza a familiarizarse con los dispositivos digitales bajo la supervisión del profesorado, utilizando aplicaciones y herramientas educativas sencillas. En esta etapa, el enfoque está en que los niños comprendan que hay ciertos límites en el uso de la tecnología, pero aún sin detalles específicos sobre riesgos concretos. ○ **Uso supervisado y seguro**: A través de actividades y juegos guiados, se enseña la noción de que los dispositivos deben ser manejados con cuidado (por ejemplo, no golpear o mojar los aparatos) y que siempre se debe pedir ayuda a un adulto cuando algo no esté claro. Aunque no se detallan conceptos complejos de seguridad, se inicia el aprendizaje de la necesidad de usar las tecnologías de forma adecuada. ○ **Hábitos saludables**: Se empieza a introducir la idea de que el uso excesivo de pantallas no es saludable. El profesorado fomenta breves periodos de uso y se resalta la importancia de combinar el uso de tecnologías con otras actividades físicas y sociales. ○ **Responsabilidad ambiental**: De forma sencilla, se introduce la idea de que los dispositivos deben ser cuidados y no deben desecharse sin más, sugiriendo el

		cuidado de los materiales y el respeto por el entorno (por ejemplo, no tirar cables o dispositivos al suelo).
1er Ciclo de Primaria (6-8 años)	• Introducción a los riesgos digitales básicos: sitios web no seguros, contenidos inapropiados. • Identificación de los elementos de seguridad en dispositivos (contraseñas, bloqueo de pantallas). • Conceptos de protección de datos y la importancia de no compartir información personal en línea. • Uso responsable del tiempo en pantalla y hábitos saludables.	○ **Identificación de riesgos básicos y medidas preventivas**: El alumnado comienza a identificar riesgos sencillos asociados con el uso de dispositivos, como no compartir información personal o no interactuar con extraños en línea. Se les introduce el concepto de contraseñas y la importancia de mantenerlas privadas, aunque con un enfoque simplificado. ○ **Protección de dispositivos y datos**: Se enseña de manera básica cómo proteger los dispositivos, como no dejarlos desatendidos o dejar que otras personas ajenas a la familia los manipulen. Los alumnos empiezan a comprender que deben pedir ayuda para instalar o descargar aplicaciones y contenidos. ○ **Hábitos saludables y seguridad digital**: Se sigue promoviendo el uso equilibrado de las tecnologías y se les introduce el concepto de "descansar los ojos" y "moverse" después de usar pantallas durante un tiempo determinado. También se les explica que el uso excesivo de la tecnología puede afectar a la salud y que deben combinarlo con actividades al aire libre. ○ **Responsabilidad ambiental**: El profesorado introduce más explícitamente el cuidado de los dispositivos y la importancia de no malgastarlos, fomentando el respeto por los recursos tecnológicos y la correcta disposición de los mismos. Se habla de la necesidad de cuidar el medioambiente evitando el desecho irresponsable de aparatos electrónicos.
2º Ciclo de Primaria (8-10 años)	• Conocimiento de riesgos más complejos (phishing, ciberacoso, virus informáticos). • Uso de contraseñas seguras y configuración de la privacidad en dispositivos y plataformas. • Reflexión sobre el uso responsable de la tecnología (el impacto del tiempo en pantallas en la salud). • Protección del medioambiente: reciclaje de dispositivos	○ **Riesgos más concretos y medidas preventivas**: El alumnado comienza a conocer los riesgos más concretos asociados con las tecnologías, como el acceso a contenido inapropiado, el ciberacoso y los peligros de compartir datos personales. Se les enseña a crear contraseñas seguras, a no compartir información personal y a entender la importancia de los permisos al descargar aplicaciones. ○ **Protección de datos personales**: Los estudiantes son conscientes de la importancia de proteger sus datos personales y se les enseña a tener precaución al navegar por internet. Comprenden la idea de que hay información que no deben compartir con desconocidos ni en plataformas no seguras. ○ **Hábitos saludables y uso responsable de las tecnologías**: A esta edad, se profundiza en la importancia de realizar pausas en el uso de dispositivos digitales y se les enseña cómo cuidar su postura frente a las pantallas para evitar problemas de salud a largo plazo. Además, se promueve la idea de equilibrar el tiempo frente a la pantalla con otras actividades físicas y recreativas.

	electrónicos y uso eficiente de la energía.	○ **Conciencia ambiental**: Los estudiantes comienzan a conocer la relación entre el uso de tecnologías y el impacto ambiental, como el consumo energético de los dispositivos y la necesidad de reciclar adecuadamente los dispositivos electrónicos. Se refuerza el concepto de no desechar sin más los aparatos y cuidar el entorno.
3er Ciclo de Primaria (10-12 años)	• Identificación de riesgos complejos (desinformación, suplantación de identidad, malware). • Medidas preventivas para proteger los dispositivos y los datos personales (uso de software de seguridad, gestión de contraseñas, protección en redes sociales). • Reflexión crítica sobre el uso del tiempo en pantalla y los efectos de la tecnología en la salud. • Adopción de hábitos sostenibles relacionados con el uso de la tecnología (reciclaje, ahorro energético).	○ **Conocimiento de riesgos y adopción de medidas preventivas**: Los estudiantes ya comprenden los riesgos asociados con las tecnologías de manera más avanzada, como el ciberacoso, la seguridad en redes sociales, las estafas en línea y la privacidad. Se profundiza en cómo proteger la información personal y en el uso de configuraciones de privacidad en las plataformas digitales. ○ **Protección de dispositivos y datos**: Los alumnos saben cómo cuidar y proteger sus dispositivos (por ejemplo, usar contraseñas fuertes, activar la autenticación en dos pasos, evitar el acceso no autorizado). Aprenden a realizar copias de seguridad de sus datos importantes y son capaces de identificar cuándo un dispositivo o aplicación puede ser inseguro. ○ **Hábitos de uso saludable y seguro**: En esta etapa, los estudiantes adoptan de manera más consciente hábitos de uso saludable de las tecnologías, como la importancia de descansar los ojos, la regulación del tiempo frente a las pantallas y el cuidado de su postura. También se les enseña a manejar de manera responsable los riesgos para la salud asociados al uso excesivo de la tecnología. ○ **Uso sostenible de las tecnologías**: Los estudiantes comienzan a ser conscientes de la sostenibilidad en el uso de tecnologías. Se les enseña a reducir el impacto ambiental relacionado con el uso de dispositivos, como el ahorro energético, el reciclaje de dispositivos electrónicos y la prolongación de la vida útil de los aparatos a través del mantenimiento adecuado.

Este enfoque pedagógico está diseñado para que los estudiantes adquieran progresivamente un conocimiento más profundo sobre los riesgos asociados al uso de la tecnología, y cómo pueden protegerse de manera efectiva. También se hace especial hincapié en la adopción de hábitos responsables, seguros, saludables y sostenibles, tanto en relación con la tecnología en sí como con el entorno (protección de datos, salud, medioambiente). Al final de la etapa de primaria, el alumno deberá ser capaz de aplicar medidas preventivas para protegerse en entornos digitales y adoptar un uso responsable y ético de las tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Etapa educativa	Contenidos a trabajar	Perfil salida
Educación Infantil (3-6 años)	• Introducción a conceptos básicos de tecnología mediante juegos interactivos. • Uso de herramientas digitales simples para la creación de contenidos (dibujos, sonidos). • Exploración de juguetes tecnológicos o dispositivos básicos (por ejemplo, robots de suelo). • Primeros acercamientos a la reutilización de materiales en actividades manuales.	○ **Exploración inicial de materiales tecnológicos**: Los niños comienzan a familiarizarse con dispositivos tecnológicos de forma lúdica, como tabletas, juguetes electrónicos y dispositivos interactivos sencillos. El enfoque está en la manipulación y el descubrimiento a través del juego, con la orientación del profesorado. ○ **Desarrollo de habilidades básicas**: Se introduce la idea de que los dispositivos pueden hacer cosas cuando se utilizan correctamente, pero el foco está en explorar y experimentar. El alumnado no se enfrenta a problemas específicos, pero sí comienza a entender que algunos objetos (como los robots o las aplicaciones) pueden realizar tareas al ser activados o programados. ○ **Actitudes creativas y colaborativas**: Se fomenta la creatividad a través de actividades de construcción y juego simbólico. A través de juegos guiados, los niños desarrollan una actitud de exploración y experimentación sin necesariamente resolver problemas concretos, pero aprendiendo el concepto de "resolver" a través del juego.
1er Ciclo de Primaria (6-8 años)	• Introducción a la programación por bloques con herramientas visuales y accesibles (ScratchJr). • Uso de robots educativos sencillos que permiten programar acciones básicas (por ejemplo, robots que siguen rutas o realizan movimientos).	○ **Introducción a soluciones digitales sencillas**: Los estudiantes empiezan a trabajar con aplicaciones y herramientas digitales sencillas que les permiten crear soluciones básicas, como juegos interactivos o actividades que combinan imágenes y sonidos. Pueden trabajar con dispositivos o herramientas como el "programa de bloques" para realizar actividades guiadas. ○ **Reutilización de materiales tecnológicos**: Aunque no se desarrollan soluciones digitales complejas, se les enseña la importancia de reutilizar materiales, como reciclaje de componentes tecnológicos sencillos o el uso de dispositivos de manera responsable. Se les introduce el concepto de sostenibilidad, por ejemplo, trabajando con materiales reciclados en proyectos pequeños o reutilizando dispositivos. ○ **Programación por bloques básica**: Se inicia a los niños en la programación por bloques mediante herramientas visuales permitiéndoles comprender el concepto de secuencias y la relación causa-efecto. Pueden resolver pequeños retos como

	• Primeras experiencias de reutilización de materiales tecnológicos (uso de piezas de construcción o materiales reciclados en proyectos).	hacer que una figura se mueva o cambie de color, estimulando el pensamiento lógico. ○ **Trabajo colaborativo en retos sencillos**: Los niños aprenden a colaborar con sus compañeros para completar retos sencillos, como crear un juego o una presentación con herramientas digitales, solicitando ayuda a los profesores si es necesario. Se les anima a ser creativos en el uso de las herramientas y a resolver problemas en equipo.
2º Ciclo de Primaria (8-10 años)	• Programación por bloques con mayor complejidad (Scratch, Code.org). • Desarrollo de pequeños proyectos de robótica educativa utilizando kits básicos. • Creación de soluciones simples para retos propuestos . • Iniciación en la reutilización de componentes tecnológicos antiguos para construir proyectos.	○ **Desarrollo de soluciones digitales más complejas**: Los estudiantes comienzan a trabajar con soluciones digitales que resuelven problemas más concretos. Usan aplicaciones más avanzadas para crear juegos interactivos, animaciones o historias digitales. La programación por bloques se profundiza con herramientas como Scratch, permitiendo a los alumnos diseñar proyectos más completos, como juegos o aplicaciones simples. ○ **Reutilización y sostenibilidad en el uso de materiales**: En esta etapa, los estudiantes son introducidos al concepto de reutilización no solo de materiales, sino también de recursos digitales. Se les enseña a trabajar con dispositivos y herramientas de manera eficiente, maximizando su vida útil y fomentando el reciclaje tecnológico. ○ **Robótica educativa**: Se comienza a trabajar con kits de robótica educativa para que los alumnos desarrollen soluciones simples en robótica, como programar un robot para realizar movimientos o seguir una secuencia de acciones. El enfoque es práctico y enfocado en resolver problemas sencillos a través de la programación y el uso de robots. ○ **Resolución creativa de retos**: Los alumnos comienzan a trabajar de manera más autónoma en la resolución de retos propuestos, como programar una animación para explicar un concepto o crear un robot que realice tareas básicas. Se fomenta la creatividad y la iniciativa propia, con el apoyo del profesorado en caso de necesitar ayuda.
3er Ciclo de Primaria (10-12 años)	• Programación avanzada por bloques (Scratch, App Inventor) y su aplicación a proyectos más	○ **Desarrollo de soluciones digitales sostenibles y creativas**: Los estudiantes desarrollan soluciones digitales más sofisticadas, utilizando herramientas de programación más avanzadas, como Scratch o Tynker. Son capaces de diseñar y crear sus propios juegos, animaciones, presentaciones interactivas o aplicaciones

	complejos (juegos, animaciones, aplicaciones simples). • Uso de kits de robótica para la creación de proyectos más elaborados. • Desarrollo de soluciones tecnológicas sostenibles, promoviendo la reutilización de materiales tecnológicos viejos o desechados.	simples que resuelven un problema específico o abordan un reto propuesto por el docente. ○ **Sostenibilidad y reutilización tecnológica**: Los alumnos adquieren una mayor conciencia de la sostenibilidad, desarrollando proyectos que incorporan la reutilización de materiales tecnológicos o la optimización del uso de dispositivos. Trabajan con el concepto de reciclaje de tecnología, tanto en el aspecto físico (por ejemplo, reciclar componentes de dispositivos) como en el digital (por ejemplo, la reutilización de códigos, recursos, o programas ya existentes). ○ **Robótica educativa avanzada**: Se trabaja en proyectos más complejos de robótica, utilizando kits de robótica más avanzados para resolver problemas más desafiantes. Los estudiantes programan robots para realizar tareas más complejas, como mover objetos, interactuar con su entorno o seguir comandos en secuencias más largas. ○ **Resolución autónoma de problemas y retos complejos**: Los alumnos son capaces de abordar problemas más complejos de manera autónoma o en equipo, utilizando sus habilidades en programación, robótica y creatividad digital para resolver retos planteados. En caso de dificultades, se sienten cómodos pidiendo ayuda a los docentes o compañeros para encontrar soluciones innovadoras.

Por último, esta secuencia permite que los estudiantes se inicien en el mundo de la programación, la robótica educativa y el desarrollo de soluciones digitales creativas, mientras se fomenta el uso responsable y sostenible de la tecnología. Al finalizar la etapa de primaria, los alumnos estarán en condiciones de desarrollar soluciones digitales sencillas para resolver problemas, utilizando herramientas y tecnologías como la programación por bloques y la robótica, a la vez que incorporan la sostenibilidad mediante la reutilización de materiales tecnológicos.

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**
  - Todo el alumnado, profesorado y familias tienen acceso a contenidos digitales disponibles en el centro a través de su usuario y contraseña: STILUS, equipos y chat de TEAMS, correo educacyl, smile and learn, …
  - Acceso a los libros digitales del alumnado: facilitando contraseñas de uso individual.
  - Acceso libre a la página web del centro y RRSS
  - Acceso libre a blogs educativos recomendados.
  - Todos los cursos y áreas tienen su equipo y sus canales de TEAMS para comunicaciones, tareas y/o materiales relacionados con el ámbito educativo.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

- Desarrollar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje que incorporen el uso de las TIC, así como adaptar o diseñar materiales multimedia.
- Diseñar estrategias TIC de apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas.
- Continuar utilizando en el aula los recursos TIC para desarrollar los contenidos curriculares.
- Potenciar el plan de competencia digital secuenciado por cursos.
- Desarrollo y ampliación del repositorio TIC del centro.

ACCIONES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Integrar contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas	Sesiones de formación por parte del profesorado del centro y de organizaciones externas.	Todo el curso	Órganos de coordinación docente Profesorado.
Incorporación de las TIC en el desarrollo de las unidades didácticas y/o situaciones de aprendizaje.	Acceso a los recursos TIC del centro para desarrollar las actividades diseñadas.	Todo el curso	Profesorado.
Repositorio de recursos TIC para usar en el aula.	Elaboración del repositorio. Acceso a las actividades y recursos disponibles.	Todo el curso	Comisión TIC Profesorado
Potenciar el plan de competencia digital.	Desarrollo de la competencia digital a nivel curricular.	Todo el curso	Comisión TIC y profesorado

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

El centro sigue las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD y por ello utiliza en todas sus comunicaciones con la administración educativa, entidades externas, familias, alumnado y profesorado del centro las aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

El uso de medios tecnológicos para la colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa está totalmente generalizado.

Equipo directivo:

- Trabajo colaborativo: Todo el trabajo se realiza mediante herramientas corporativas, principalmente, Office 365. Esto facilita el trabajo colaborativo al poder tener todos los

documentos, etc. compartidos en todo momento, permitiendo que el trabajo en red pueda fluir al poder acceder cualquier miembro del equipo al documento en cualquier momento.

- Interacción: Las comunicaciones e interacciones entre el equipo, cuando así se requiere, se realizan a través de Chat de TEAMS y correo corporativo.
- Comunicación con el resto de la comunidad educativa:
    - Claustro: Las comunicaciones se hacen principalmente a través del Chat de TEAMS, el grupo de TEAMS del claustro y el correo electrónico. La recogida de información se suele realizar también mediante el uso de FORMS.
    - Familias, AMPA: las comunicaciones del equipo directivo con las familias se realizan a través de los equipos de TEAMS de cada grupo; o bien, a través de Stilus Comunicaciones, Stilus Familias y correo electrónico.
      La recogida de información se suele realizar también mediante el uso de FORMS.

Claustro, órganos de coordinación docente, profesorado:

- Trabajo colaborativo: El Claustro dispone de un grupo de TEAMS a través del cual se organiza todo el trabajo colaborativo. Este puede, después, ser abordado bien a través de los distintos canales de TEAMS, Onedrive o cualquier otra herramienta de Office 365.

En el propio grupo de TEAMS del claustro existen canales para la comunicación de las distintas comisiones del centro.

- La CCP, por su parte, tiene un grupo de TEAMS propio a través del cual realizan el trabajo colaborativo necesario.
- Cada Ciclo dispone, también, de un grupo de TEAMS para realizar el trabajo colaborativo necesario.
    - Interacción: Las interacciones del claustro suelen realizarse a través del Chat de TEAMS ya que esta se ha considerado la manera más ágil y eficaz de poner mantener las interacciones.
    - Comunicación con el resto de la comunidad educativa:
        - .Familias: Las comunicaciones con las familias están sufriendo, en la actualidad, una migración de los grupos de TEAMS a Stilus Comunicaciones y Stilus Familias que, en este momento, está prácticamente completada. Sin embargo, para dar tiempo a la adaptación de todas las familias del centro se siguen enviando recordatorios por TEAMS.
        - Alumnado: Todas las cuestiones pedagógicas de cualquier área son comunicadas a los alumnos a través del grupo de TEAMS de su nivel. Estos grupos tienen canales para las distintas áreas.

Alumnado:

- Trabajo colaborativo: Office 365.
- Interacción: En aquellos casos que se considera necesario utilizan el grupo de TEAMS de su grupo.

Familias, AMPA:

- Las comunicaciones de las familias y el AMPA tanto con el equipo directivo como con los docentes se realizan a través de Stilus Comunicaciones y/o correo electrónico. Para la comunicación con los docentes se está extinguiendo el uso de TEAMS, que era la herramienta que se ha utilizado hasta este curso.
- Página web del centro y RRSS para anuncios, convocatorias y comunicaciones dirigidas a las familias.

Entidades externas:

- Las comunicaciones con entidades externas se realizarán mediante el correo educacyl corporativo del centro o del profesorado.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

  El centro dispone de todas las herramientas necesarias para una correcta interacción y trabajo entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.

  La valoración a este respecto se ha realizado y se realiza con el uso de la herramienta SELFIE y mediante el uso de formularios hecho ad hoc.

  La valoración es muy positiva ya que el centro tiene una estructura más que adecuada y la organización e interacción están totalmente establecidos a través de las herramientas corporativas ofrecidas por la administración educativa.

- **Propuesta de innovación y mejora:**
  - Utilizar de forma estructurada las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León para la comunicación y gestión administrativa.
  - Terminar la transición de TEAMS a STILUS comunicaciones como medio de contacto con las familias y para la comunicación de incidencias.
  - Continuar fomentando el uso de medios tecnológicos para las comunicaciones, como medio para reducir la impresión en papel.
  - Estandarizar y potenciar el uso de las TIC en los distintos Grupos de Trabajo y reuniones del Claustro, optimizando el tiempo y la gestión.
  - Mejorar y actualizar la página web del centro y la presencia en redes sociales.

ACCIONES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Concluir la transición de TEAMS a STILUS comunicaciones como medio de contacto con las familias.	Transición progresiva del TEAMS al STILUS como herramienta de comunicación con las familias. Extinción del uso de TEAMS en la comunicación con las familias.	Curso 2024-2025	Equipo directivo. Profesorado
Estandarizar y potenciar el uso de las TIC en los distintos Grupos de	Creación de equipos en TEAMS para subir la documentación e informaciones.	Durante el curso	Equipo directivo Comisión TIC

Trabajo y reuniones del Claustro.	Trabajo colaborativo.		Coordinadores
Revisar y mejorar la web del centro.	Se planteará por parte del equipo directivo al claustro de profesores y se recogerán las posibles modificaciones.	Durante el curso	Equipo directivo Comisión TIC

3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

A fecha de presentación de este Plan, el centro se encuentra dotado suficientemente de medios técnicos, de hecho, en los últimos dos cursos se ha realizado una renovación de gran parte de los tecnológicos con los que se contaba.

En cuanto a la Red y de la misma forma que con las dotaciones, el centro cuenta, como todos los centros de la Comunidad, con el equipamiento de Escuelas Conectadas.

De este modo el centro cuenta con una red WiFi estable y rápida y con una red cableada deficiente y pendiente de sustitución.

Hardware (equipamiento)	Destacamos: Paneles interactivos en todas las aulas y ordenadores en la mayoría. Portátiles de uso individual para el profesorado. Dos aulas de informática con 24 y 16 puestos respectivamente. Un armario portátil equipado con 26 tablets. Un armario portátil equipado con 25 ordenadores portátiles. Ordenadores e impresora/fotocopiadora en los despachos de administración y dirección. Ordenadores e impresora en las aulas del profesorado de Atención a la diversidad.
Software	Destacamos: Aplicaciones y servicios corporativos de la Junta de Castilla y León: correo educacyl, office 365, stilus, colegios, teams, … Aplicaciones educativas: smile and learn, detecta, sociescuela, …

Derivado de la participación del centro en proyectos, a través del Proyecto CódiceTic se cuenta con material de robótica y una estación meteorológica digital.

También con la participación en el PIE “Sintoniza” el centro cuenta con una estación de radio para la cual se ha habilitado un espacio de uso específico.

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

- De aulas ordinarias: Todas las aulas del centro poseen panel interactivo conectado a la red wifi y muchas disponen de ordenador. Conexión Wifi como acceso principal a la Red.
- Aulas y despachos de atención a la diversidad: Un ordenador de sobremesa. Impresora.
- Aulas de informática: 25 y 16 ordenadores de sobremesa. Y 11 robots de suelo, principalmente para infantil y primer ciclo de primaria.
- Espacios de gestión administrativa: Todos disponen del equipamiento TIC necesario para la realización de sus tareas (5 ordenadores sobremesa, 1 fotocopiadora)
- Otros espacios: Biblioteca (3 ordenadores sobremesa), Sala de profesores (4 ordenadores sobremesa y una impresora), Aula de música (ordenador, cañón y pizarra digital)
- Red General del centro por WiFi.
- Acceso cableado en despachos de administración y aulas de informática.
- OTRO EQUIPAMIENTO:
  - Estación meteorológica digital en el exterior del edificio y panel meteorológico en el interior del centro.
  - 25 equipos portátiles para uso del alumnado, principalmente 2º y 3er ciclo.
  - 30 Tablets para uso del alumnado, principalmente infantil y 1er ciclo
  - Estudio de radio escolar: Mesa de mezclas., 4 micrófonos, 9 auriculares, ordenador de sobremesa con doble pantalla.
  - Equipo de megafonía, dos micrófonos inalámbricos, dos altavoces...

- **Organización tecnológica de redes y servicios.**

El centro cuenta con tres redes: Administración, Profesores e Internet.

Las dos primeras son privadas y la tercera es abierta. Para su uso es necesario identificarse con las credenciales educacyl.

La organización y mantenimiento de las redes lo gestiona el CAU- SATIC.

Mapa de RED

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

De la supervisión habitual de los equipos se ocupa el profesorado perteneciente a la Comisión TIC del centro.

Se acude al CAU en cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Red.

PADLET para recoger las incidencias de funcionamiento de los equipos. El centro tiene definidas estrategias y modos de actuación generales en caso de incidencias y seguimiento de las mismas.

Existe un inventario de equipos con la información más relevante de los mismos, su estado, ubicación, quien lo tiene asignado, etc., en Excel, además del inventario oficial del centro.

El uso de los espacios correspondientes a las aulas de informática y sala de radio se organizan mediante horario coordinado por la jefatura de estudios, así como el acceso a los armarios portátiles para utilizar con el alumnado.

Del control de los ordenadores portátiles asignados al profesorado se encarga la secretaria del centro.

Para cuestiones de mantenimiento, supervisión o reparación de equipos el centro contrata los servicios de una empresa informática externa.

Con el objetivo de que cumplir con la ley de RAEEs, el reciclado de los dispositivos electrónicos que los miembros de la comisión TIC catalogan como inservibles se realiza a través de la empresa INDURAEES.

Se trata de un gestor autorizado de recogida y transporte de RAEEs, que se encarga de la retirada de estos residuos con transportes autorizados.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

La comunidad educativa de nuestro centro no presenta apenas carencias en este sentido. En los domicilios existe conexión a Internet y disponen de equipos informáticos y/o dispositivos móviles.

El alumnado no acudirá con sus dispositivos electrónicos al colegio, y harán uso en todo momento de los dispositivos electrónicos que el colegio pone a su disposición, a través de sus credenciales educacyl, para que todos tengan acceso a los mismos en igualdad de condiciones.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La estructura TIC disponible en el centro, en este momento, se considera adecuada en su funcionamiento y uso educativo tras las mejoras alcanzadas recientemente:

- El centro ha sido dotado de paneles interactivos y equipos informáticos adecuados a las necesidades técnicas y funcionales actuales.
- Las aulas de informática se han remodelado el curso pasado para hacerlas más funcionales y otorgarles un carácter de espacios flexibles en los que también hemos dado cabida a rincones para robótica. También se están utilizando para la realización de actividades extraescolares de la tarde relacionada con la robótica.

La comisión TIC vela para que toda esta estructura esté en buenas condiciones de uso y a disposición del alumnado y el profesorado.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIONES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Plan de mantenimiento.	Registro de incidencias a través de PADLET y solución rápida de las mismas.	Durante todo el curso.	Comisión TIC CAU Empresa contratada
Renovación de equipos obsoletos.	Solicitud de nuevos equipos.	A final de cada curso	Equipo directivo Comisión TIC
Reciclado de equipos no reparables u obsoletos.	Medidas de reciclado Documentación de baja en el inventario del centro.	Al final de cada curso.	Equipo Directivo

			Empresa especializada
Impulso a la integración del pensamiento computacional en las propuestas didácticas.	Adquisición de material. Formación. Desarrollo e implementación secuenciación de adquisición.	Finales del curso 2024-2025. Curso 2025-2026.	Equipo directivo. Comisión TIC.

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro ya está completamente migrado a la red de Escuelas Conectadas, con la distribución que lleva el programa, además de tener plenamente operativo el wifi en todo el centro.

En todas las aulas se dispone de conexión a internet, bajo supervisión del profesorado responsable.

Con respecto a los equipos portátiles, todos están integrados en dominio educacyl, por lo que el acceso y la conexión a la red se realiza por medio del usuario y contraseña personal.

El acceso a cualquier dispositivo digital del centro debe realizarse a través del usuario y contraseña del profesorado y alumnado registrado en la red del centro.

Cada usuario es responsable de la custodia de su usuario y contraseña de educacyl y de su uso responsable.

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Las estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes del centro son las siguientes:

Los datos académicos se guardan en el Programa Colegios y desde este curso también en STILUS. Dichos datos están alojados en el soporte que ofrece la Consejería de Educación y son accesibles desde los ordenadores del equipo directivo y administración del centro.

En el centro se dispone de un disco duro externo en el que se recogen periódicamente copias de seguridad de los datos almacenados en los ordenadores de administración y equipo directivo. Estos datos son custodiados por el propio equipo directivo.

El almacenamiento en la nube del office 365 disponible para el profesorado y alumnado se utiliza solo con fines didácticos, no para el almacenamiento de datos personales o académicos.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.

- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Formación del profesorado, las familias y el alumnado aprovechando la oferta de INCIBE, de la Consejería de Educación, de los CFIE, de la policía nacional, cibervoluntarios...
- Participación en el Plan Director en colaboración con la Policía Nacional.
- Realización de talleres para alumnos y familias sobre el uso seguro de internet.
- Formación del alumnado en contenidos y estrategias específicos para el uso seguro y responsable de las TIC.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Desde la Comisión TIC y con asesoramiento del CAU y de la empresa que hace el mantenimiento de los equipos informáticos del centro se está elaborando un protocolo en materia de protección de datos para verificar que los procedimientos del centro se ajustan a la normativa de protección de datos:

- Política de contraseñas y control de accesos.
- Procedimiento de custodia y conservación de datos.
- Protocolo ante violaciones de seguridad.
- Selección de encargados de tratamiento.
- Procedimiento de ejercicio de derechos.
- Aplicación de medidas técnicas y organizativas.
- Buenas prácticas en relación a la protección de datos.
- Novedades en los procedimientos de protección de datos y seguridad.
- Dotar al centro de la figura del responsable de protección de datos.

- **Propuesta de innovación y mejora:**
  - Garantizar la seguridad y privacidad, de acuerdo con la ley de protección de datos.
  - Mantener la seguridad de los equipos informáticos y la red del centro.

ACCIONES	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Informar al claustro de profesores sobre la importancia de la seguridad digital, protección de datos y tratamiento de la información.	Difusión de guías informativas. Formación dirigida al claustro de profesores.	Durante el curso	Equipo directivo Comisión TIC CFIE
Revisión del RRI para su adecuación a la realidad del centro en materia TIC	Actualización de las normas relativas al uso de dispositivos electrónicos.	Al inicio de curso si hay modificaciones en la normativa y siempre que alguna	Equipo directivo

		situación lo requiera.	
Informar y formar al alumnado en seguridad digital	Protocolo de uso seguro de dispositivos. Normas de netiqueta.	Durante el curso	Equipo TIC Comisión de convivencia
Informar a las familias en cuestiones protección de datos y tratamiento de la información.	Circulares informativas difundidas a través de diferentes soportes.	Al inicio de cada curso y siempre que alguna situación lo requiera	Equipo directivo

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Realizar un adecuado seguimiento y evaluación del Plan TIC supone un requisito fundamental para continuar en la línea de mejora de la implementación y desarrollo del uso de medios tecnológicos en el centro.

El seguimiento del Plan TIC del centro se realizará desde la Comisión TIC, con apoyo del Equipo directivo y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

TEMPORALIZACIÓN	ACCIONES
1er trimestre.	○ Incorporación de propuestas de mejora al Plan. ○ Uso de la Rúbrica CODICE-TIC.
2º trimestre.	○ Cuestionario de análisis y seguimiento de las acciones a realizar ○ Uso de la Rúbrica CODICE-TIC.
3er trimestre.	○ Formulario realizado para la autoevaluación por parte del profesorado de su competencia digital. Se pasará en el mes de mayo. ○ Evaluación de la competencia digital del alumnado. ○ Consulta SELFIE para equipo directivo, profesorado y alumnado de 3º en adelante. Se pasará en el mes de junio. ○ Recogida de propuestas de mejora por equipos docentes de ciclo. ○ Elaboración de memoria final por parte de la comisión TIC recogiendo todas las propuestas de mejora.

Este Plan está propuesto con una temporalización de desarrollo de dos años, si bien, se plantea ir haciendo revisiones y mejoras al mismo de forma anual. Añadir que tanto por parte del equipo directivo como de la comisión TIC se tomará como referencia la rúbrica de autoevaluación del CODICE-TIC como herramienta para la autorreflexión y para establecer los puntos de mejora del Plan y, por ende, del centro.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

Indicadores de la dimensión educativa

ÁREA	INDICADOR
Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. 2. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 3. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas. 4. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa. 5. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa. 6. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional como metodología de aprendizaje. 7. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 8. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado. 9. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo con el currículo escolar.
Procesos de evaluación (área 4)	1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. 2. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales. 3. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación. 4. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas. 5. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado. 6. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC. 7. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en

Contenidos y currículos (área 5)	1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios. 2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas. 3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel. 4. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado. 5. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo. 6. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.

Indicadores de la dimensión organizativa:

ÁREA	INDICADOR
Gestión, organización y liderazgo (área 1)	1. Describe en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos. 2. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico. 3. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC. 4. Plantea líneas explícitas, recogidas documentalmente, para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro. 5. El centro tiene establecidas de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión,
Formación y desarrollo profesional (área 3)	1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo con el marco de referencia de la competencia digital docente. 2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC. 3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita. 4. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC. 5. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado. 6. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.

Colaboración, interacción y acción social (área 6)	1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización. 2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo. 3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado. 4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado. 5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro. 6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa. 7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro. 8. Elabora una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital. 9. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.

Indicadores de la dimensión tecnológica:

ÁREA	INDICADOR
Infraestructura (área 7)	1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa. 2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias. 3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro. 4. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable. 5. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales. 6. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.
Seguridad y confianza digital (área 8)	1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios. digitales

	2. Existe un protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital. 3. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa. 4. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos 5. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información. 6. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro. 7. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial. 8. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa. 9. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.**

Del estudio de las valoraciones efectuadas durante el curso y mediante los diferentes órganos de coordinación docente se inferirá el grado de satisfacción del desarrollo del Plan. En las sesiones de los órganos de coordinación docente y órganos colegiados se reflejará en las actas este extremo.
En el mes de junio, se valorará el grado de satisfacción del Plan, tanto en el cuestionario de la Memoria de Fin de curso, como en el FORMS que realizaremos a tal efecto.

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada.**

A partir de las estrategias y procesos de difusión y dinamización del plan TIC recogidas en el apartado 2. 4 se realizará la valoración en diferentes momentos durante el curso en los tres ámbitos:
Fomentar la participación e implicación en el mismo.
- Participación del Equipo directivo, el Claustro y el alumnado de 3º a 6º de Primaria en SELFIE.
- Promoción de las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo, el TEAMS y el STILUS.
- Participación de la Comunidad Educativa en actividades y programas propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital…)

- Desarrollo y participación en actividades formativas que se organizan en el Centro**.**

- Distribución al profesorado y familias de los respectivos protocolos de acogida digital y medios tecnológicos.

Procesos para la dinamización del plan de acción.

- Revisión y actualización del apartado TIC de las programaciones didácticas.
- Implementación de las distintas acciones en los plazos previstos.
- Encuestas y formularios para la evaluación del grado de desarrollo del plan Tic
- Distribución de cuestionarios para la recogida de propuestas de mejora.

Estrategias para la difusión del plan TIC.

- Presentación al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web y en las redes sociales del centro del plan Tic
- Publicación en la web y RRSS de las distintas actividades del plan realizadas o que se van a realizar.

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

El propósito fundamental del Plan TIC es que las actuaciones en él recogidas se incorporen de forma transversal al resto de planes y proyectos del centro y que tengan impacto positivo en todos los sectores de la comunidad educativa.

El análisis y valoración de resultados que vamos realizando en diferentes momentos del curso y los ajustes en la temporalización diseñada, nos permiten planificar las actuaciones de mejora que se vayan detectando.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**
  - Optimizar el funcionamiento de la comisión TIC.
  - Mantener actualizado el inventario TIC.
  - Continuar utilizando los documentos de acogida tanto para profesorado como para familias.
  - Mejorar el desarrollo de los documentos de acogida de profesorado y familias.
  - Seguir introduciendo el pensamiento computacional en los cursos más altos, en relación a la secuenciación establecida.
  - Sistematizar el uso de formularios sobre las TIC con toda la comunidad educativa.
  - Impulsar el desarrollo del repositorio de materiales TIC del centro.
  - Continuar en el centro con las actividades y colaboraciones que ya se están realizando para la mejora en el uso seguro de las TIC.
  - Intentar ampliar la colaboración con alguna otra institución sobre seguridad y confianza en el uso de las TIC.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

Cada curso, a final del mismo, se valorará el grado de implementación del Plan por las vías anteriormente mencionadas. Estas valoraciones tendrán que concretarse en propuestas de mejora que

serán recogidas en la Memoria Anual, presentándose al claustro de profesores y al consejo escolar del centro.

Dichas propuestas de mejora serán añadidas al Plan al comienzo del curso siguiente.

Además, a lo largo del curso, será la comisión TIC, con la información ofrecida por los equipos de ciclo y la CCP, quien irá supervisando la implementación y desarrollo del Plan.

- **Formularios para la valoración del Plan.**
  - Plan TIC. Seguimiento Itinerario Competencia Digital Alumnado (para docentes). https://forms.office.com/e/Yb7uY1iLTv
  - Plan TIC. Competencia digital, uso dotación tecnológica y herramientas TIC (docentes). https://forms.office.com/e/0B7DVwZKr6
  - Plan TIC. Equipo Directivo. https://forms.office.com/e/RUaYdHEk0U

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Gobierno de España Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación